



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

PROCESO CAS N° 45- 2019 – MUNICAJ ABOGADO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Abogado”.
2. **Cantidad:** Cuatro (4) “Abogados”.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Procuraduría Pública Municipal.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Comisión Permanente para Procesos de Selección de Personal por la modalidad de contrato CAS de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seis (06) meses de experiencia mínima en el sector público y/o privado. <p>Experiencia Específica (en el cargo o similar)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) meses de experiencia mínima en el puesto, sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, redacción y comunicación oral.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario de Abogado. • Colegiado y Habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en la especialidad de Derecho Laboral o Derecho Civil o Constitucional o Contencioso Administrativo o Contrataciones del Estado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Derecho Laboral, Derecho Civil, Constitucional y Contencioso Administrativo.• Conocimiento en Word, Excel, Power Point, a nivel básico.
---	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Elaborar escritos: demandas, contestaciones, recursos impugnatorios y otros en las diversas materias del derecho.
2. Actuar los procesos judiciales sobre contrataciones u otro de ser necesario cuando el procurador lo requiera.
3. Hacer Seguimiento constante de los expedientes a su cargo, para el control de los mismos.
4. Elaborar escritos administrativos que tengan que ver con los procesos judiciales a su cargo.
5. Realizar el seguimiento interno de lo requerido a las diferentes áreas para la eficacia de la defensa.
6. Tener aptitud de compromiso constante para apoyar a los procuradores en las diversas diligencias de los procesos.
7. Elaborar informes sobre contrataciones del estado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Av. Alameda de los Incas s/n – Complejo Qhapaq – Ñan, Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de Agosto del 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.